



COMUNICADO N° 24 DE 27 SEPTIEMBRE 2019

TEMA: URGENTE INFORMACION SOBRE BENEFICIO DE SALACUNA EN LOS MUNICIPIOS.

Estimadas y estimados dirigentas y dirigentes, junto con saludarles, mediante el presente comunicado informamos que, en el marco de la negociación de la Mesa "Cuidado Infantil" 2019, entre MSP-ASEMUCH-DIPRES y MINTRA, ante el proyecto de Ley Boletín 12.026-13, sobre Sala Cuna Universal, que modifica el art 203 del Código del Trabajo, con el fin, de presentar ante dicha instancia, un catastro nacional del sector Municipal sobre el estado de entrega de dicho beneficio a las y los trabajadores municipales, es que solicitamos a las bases del país la siguiente información:

En cada Municipio respecto del Beneficio Sala Cuna a las y los trabajadoras con hijos de 0 a 2 años de edad:

- a) **En cuanto a la Cobertura del Servicio Sala Cuna;** si el municipio presta el servicio a sus trabajadoras, todos por igual o por su calidad jurídica de contrato, Planta, Contrata, Códigos del trabajo, Honorarios.

Responder:

- 1.- Planta, Contrata
- 2.- Planta, Contratas, Código del trabajo
- 3.- Honorarios
- 4.- Todos por igual

- b) **El Municipio, la modalidad de Acceso;** como entregan dicho beneficio; bajo licitación pública u otra forma

- 1.- Bajo Licitación Publica
- 2.- Trato directo
- 3.- Otra Forma

- c) **La Infraestructura** (Interna o externa) ;si sala cuna esta al interior o exterior de los municipios.-

- 1.- Al Interior del Municipio
- 2.- En otro lugar dentro de la Comuna



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

- d) Si hay acceso por Genero (hogares mono parentales); donde solo es el padre o madre beneficiario.
- 1.- Si el beneficiario es el Padre
 - 2.- Si el beneficiario es la Madre
- e) Si en la Comuna existe cobertura JUNJI o INTEGRAL
- f) Si las Salas Cunas con las que se tiene Convenio están o No acreditadas

Dicha información deberá ser enviada como plazo máximo hasta el día Martes 01 de Octubre de 2019, al correo asemuchile@gmail.com

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

WTM/WTM